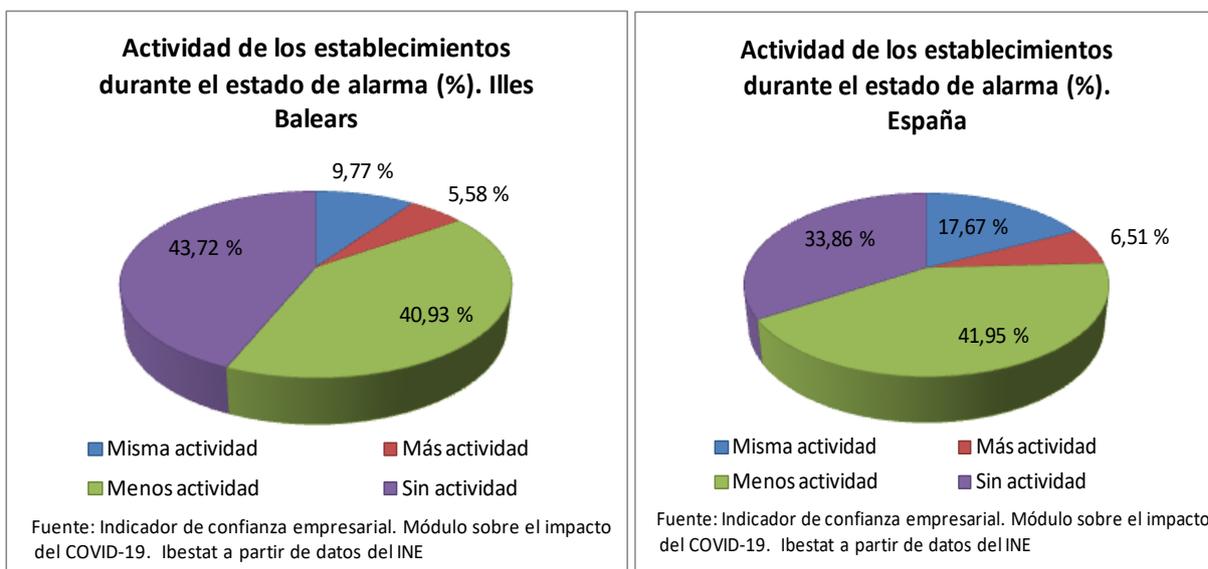


El 56,3 % de los negocios de la Comunidad Autónoma continuaron abiertos durante el estado de alarma

Durante el estado de alarma el 56,28 % de los negocios de la Comunidad Autónoma permanecieron abiertos y el 43,7% cerrados (total o mayoritariamente). En España, el 66,1% de los negocios permanecieron abiertos y el 33,9% permanecieron cerrados.

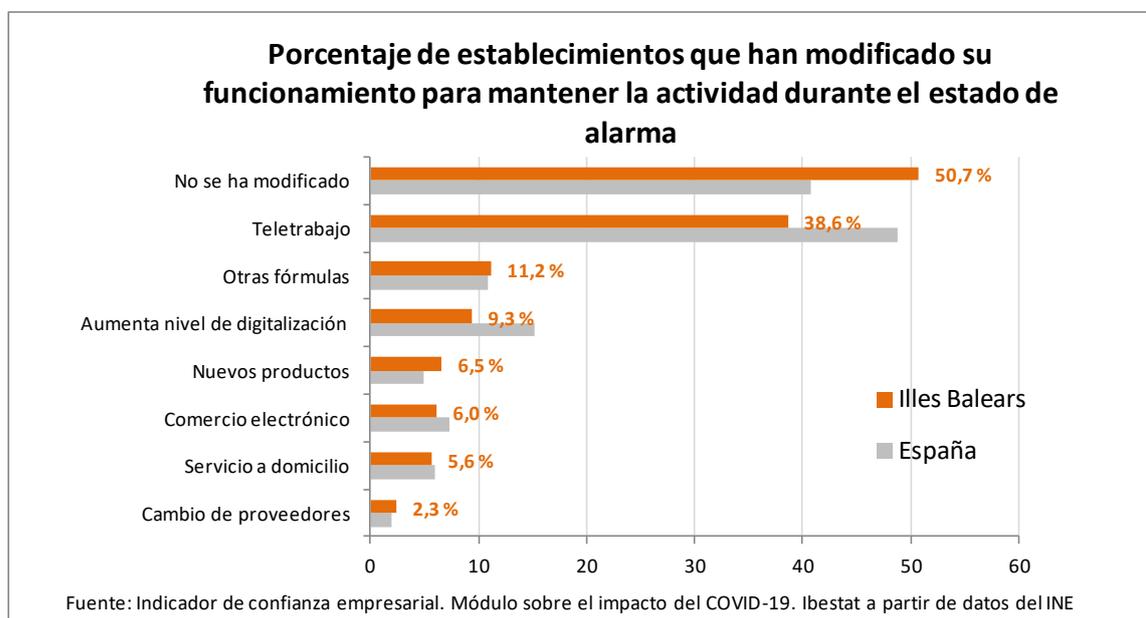


Estos resultados se han obtenido a partir del módulo específico de opinión sobre el impacto de la COVID-19 incluido en la encuesta de los Indicadores de Confianza Empresarial del tercer trimestre del 2020. El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 15 de junio y el 6 de julio.

Medidas implementadas por los establecimientos para mantener la actividad durante el estado de alarma

Durante el estado de alarma, el 50,7 % de los establecimientos en las Islas Baleares no modificó su manera de funcionar. Aunque sí destaca el hecho de que una de las principales medidas que tomaron los gestores de los establecimientos respecto al modo de realizar el trabajo fue la implementación o una mayor extensión del teletrabajo en las empresas (38,6 % de los establecimientos).

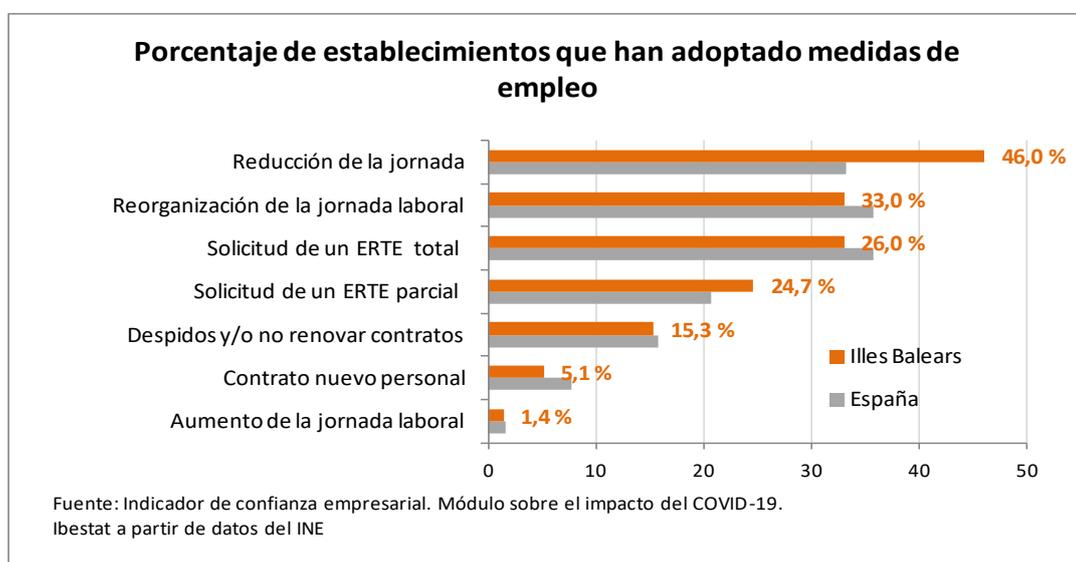
A nivel nacional esos porcentajes difieren: el 41% de los establecimientos no modificaron su funcionamiento y el 48,8% implementaron o extendieron el teletrabajo. En lo que respecta al desarrollo de la digitalización, Baleares se queda por debajo de 6 puntos porcentuales de la media nacional.



En cuanto a la gestión del empleo en este período, un 51 % de los establecimientos encuestados en las Illes solicitaron un ERTE para todos o parte de sus empleados, mientras que en España esta medida afectó al 38 % de los negocios.

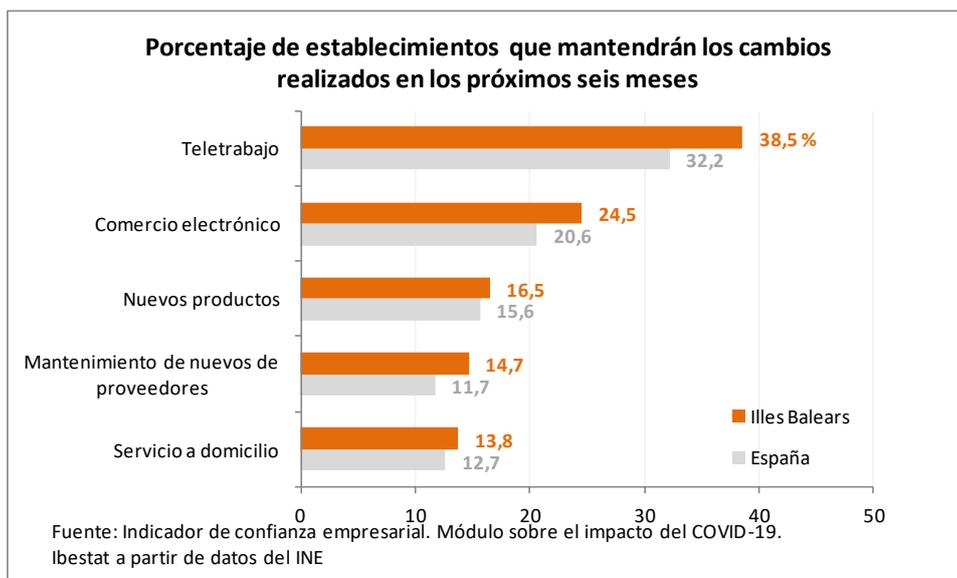
Otras medidas que se tuvieron que tomar para afrontar la situación generada en las Illes fueron la reducción de la jornada laboral (46 % de los establecimientos); la reorganización de la jornada laboral (turnos) (33 %) y el despido y/o la no renovación del contrato (15 %).

Un 1,4 % de los establecimientos en la Comunidad Autónoma aumentó la jornada laboral de sus trabajadores.



Comportamiento esperado de los establecimientos en los próximos seis meses

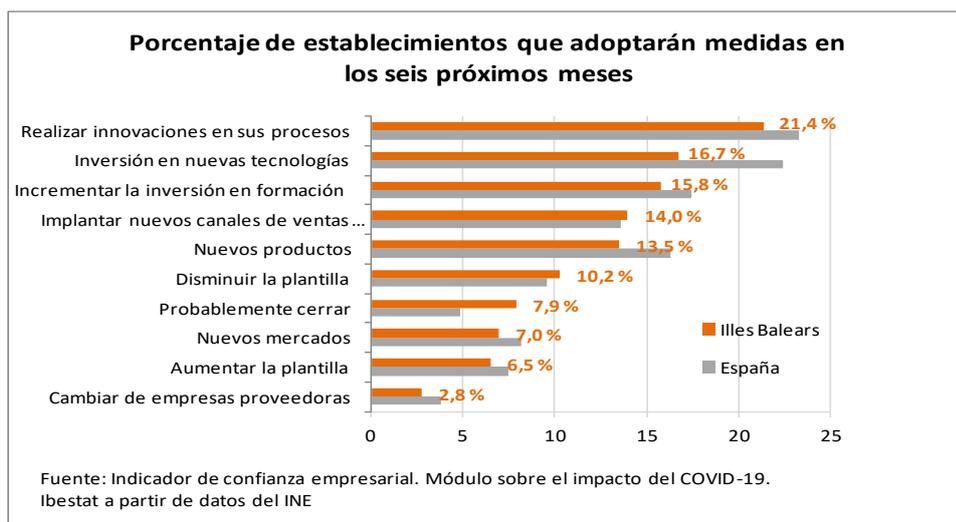
El 38,5 % de los establecimientos de Baleares que durante el estado de alarma introdujeron o extendieron más entre sus trabajadores el teletrabajo, han contestado que lo mantendrán en el futuro (o al menos durante los próximos meses) y el 24,6 % de los que introdujeron el comercio electrónico, lo mantendrán.



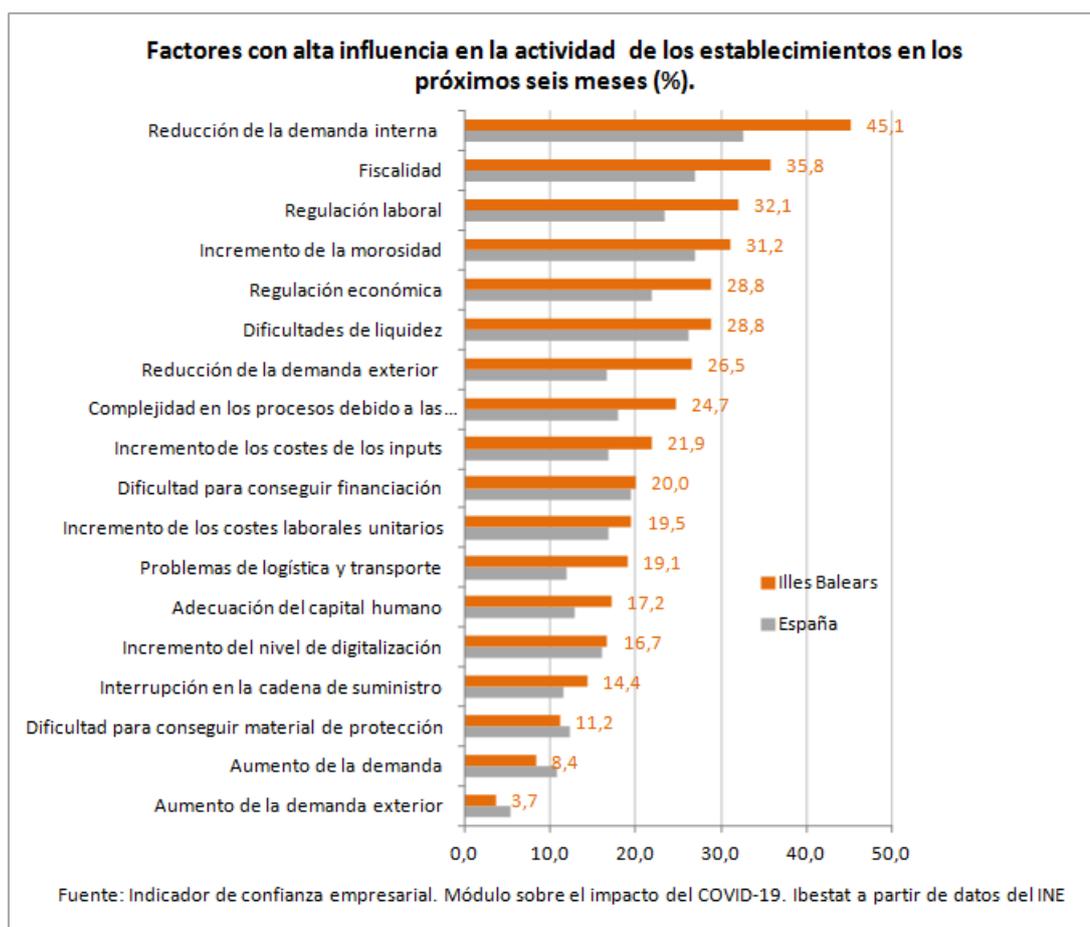
Por otro lado, en los próximos seis meses ante el impacto que ha tenido la Covid-19 en la actividad se quieren adoptar una serie de medidas para afrontar la situación generada, entre ellas sobresale el hecho de que en Baleares, una quinta parte de los establecimientos tienen el deseo de introducir innovaciones en los procesos propios de su actividad.

Sin embargo, el número de establecimientos que van a apostar por realizar inversiones en nuevas tecnologías se reduce al 17 %. Este resultado es inferior a la media nacional en la que se ha estimado que el 22 % de los gestores de los establecimientos quieren invertir en nuevas tecnologías como instrumento para afrontar la situación.

Comparando (porcentualmente) los resultados obtenidos en la media nacional con los datos estimados en el caso de las Illes, se observa que en la mayor parte de las respuestas los porcentajes nacionales son superiores, excepto en los ítems *disminuir plantillas* o *cerrar* que en Baleares son más elevados y que reflejan unas expectativas negativas de cara al próximo período por parte de los gestores isleños.



El 45 % de los establecimientos en Baleares están de acuerdo en señalar *la reducción de la demanda interna de sus productos* como factor que puede influir en la actividad de los próximos meses, además de *la fiscalidad, la regulación laboral, la morosidad, la regulación económica, los problemas de liquidez, la reducción de la demanda exterior y la complejidad de aplicar las medidas de prevención*, con porcentajes superiores a la media nacional.



Nota metodológica

Por su interés se transcribe la nota metodológica elaborada por el Instituto Nacional de Estadística: (https://www.ine.es/daco/daco42/ice/ice_mod_covid_0320.pdf)

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha realizado, por primera vez, una encuesta de opinión sobre el impacto de la COVID-19 en una muestra de establecimientos que cubre todo el ámbito nacional (exceptuando Ceuta y Melilla), los diferentes sectores económicos y los distintos tamaños de los establecimientos. La encuesta se llevó a cabo desde el 15 de junio hasta el 6 de julio de 2020.

El módulo de Impacto de la COVID-19 tiene como objetivo recoger las opiniones de los gestores de los establecimientos sobre diferentes aspectos de sus negocios durante y después del estado de alarma provocado por la crisis del coronavirus.

La metodología, al igual que la del ICE, se basa en el índice TANKAN japonés, es decir, no hay ni ponderación ni elevación según las características del establecimiento, pues la opinión de cada informante cuenta lo mismo. Esta metodología permite la integración de datos análogos recogidos por los Organismos de Estadística de las CCAA, una vez verificada su homogeneidad, para que puedan ser incorporados al proceso general de la operación. En esta ocasión se han integrado las muestras recogidas por Andalucía, La Rioja y Comunitat Valenciana.

Tipo de encuesta: puntual.

Ámbito poblacional: todos los establecimientos cuya actividad principal esté incluida en las siguientes secciones de la CNAE2009: B a N (ambas inclusive, excepto la división 70), R (sólo divisiones 92 y 93) y S (sólo divisiones 95 y 96).

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla.

Tamaño muestral: La muestra está formada por unos 7.000 establecimientos con una tasa de respuesta del 73,7 %. En las Illes Balears la muestra es de 216 establecimientos.

Período de referencia: estado de alarma y posteriores seis meses del año 2020.

Método de recogida: cumplimentación del cuestionario por parte de los propios gestores de los establecimientos usando alguna de las siguientes vías disponibles: internet (IRIA), correo electrónico, fax, teléfono o vía postal.

Más información disponible en la web del IBESTAT

» [Estadísticas](#)> [Economía](#)> [Empresas](#)> [Indicadores de confianza empresarial \(ICE\)](#)

Contacto

• peticions@ibestat.caib.es